

INFORME DE COYUNTURA 20

ALEJANDRO ROFMAN

1.DATOS ECONOMICOS Y SOCIALES: UNA MIRADA A SU INTERIOR

Quienes estamos sumamente interesados en la evolución económica y social de la Argentina habitualmente utilizamos los índices mensuales que diversas instituciones oficiales y privadas producen sobre la evolución mensual y/o anual de dichos indicadores.

Los datos que se suelen publicar y comentar aparecen en la información pública, en lo fundamental, incorporados a análisis globales que expresan el comportamiento de diferentes procesos económicos y sociales en el tiempo. Los respectivos aportes estadísticos no siempre superan la provisión de índices agregados y los analistas que lo comentan extraen conclusiones acerca de dichos comportamientos sólo con la información altamente agregada. Así, por ejemplo, se da cuenta de la trayectoria económica global de un espacio determinado (país o región) a través del desempeño, en los períodos bajo análisis, del Producto Bruto Interno, como principal evidencia de la evolución de la actividad económica en el espacio bajo estudio. Sin embargo, la posibilidad de evaluar tal comportamiento o cualquier otro representado por un índice total esconde, en no pocas oportunidades, matices y/o diferencias entre los componentes del dato global que dan cuenta de la heterogeneidad al interior de la información agregada que es indispensable tomar en cuenta para una adecuada valoración del comportamiento del índice global.

Nos proponemos analizar dos instancias claves de la trayectoria de la sociedad argentina en fechas muy recientes que son altamente representativas de la necesidad de ahondar en la observación detallada de la información agregada si se trata de alcanzar conclusiones certeras sobre su complejo perfil. Una economía dada puede experimentar un descenso acentuado de su nivel productivo, como lo puede expresar el valor del índice del PBI como única referencia estadística. Pero como se verá, en cambio, incorporando los diversos componentes del dato global y sin negar su validez, el juicio acerca de la evolución negativa advertida a través de la lectura del monto del PBI es insuficiente para un preciso diagnóstico de la realidad económica bajo análisis. Resulta indispensable abrir esa información única a partir de referir el estudio a los comportamientos experimentados por los distintos sectores productivos que lo conforman e, incluso, siendo más preciso, reconocer cuáles agentes económicos fueron realmente responsables de la caída de la actividad frente a los cuales, eventualmente, hubieron otras unidades productivas tuvieron un perfil positivo pero que no alcanzaron, con su gestión a compensar el valor negativo de quienes experimentaron una notable contracción.

Este es uno de los casos que deseamos comentar.

La información del Indec con respecto al nivel de la actividad productiva registrada en el país en abril de este año comparado con el de abril del 2022, registra una disminución del 4,2%. El dato es preocupante y necesita ser analizado en detalle haciendo hincapié en cuáles procesos productivos recae esa disminución de la actividad y quiénes fueron los agentes económicos más perjudicados. La producción de bienes se expresa fundamentalmente por su peso relativo en su contribución a la actividad económica del citado mes en el aporte realizado al total de la actividad. Así podemos advertir que el área de minería creció nada menos que el 9% en tanto industria y construcción mostró un alza entre los dos meses de abril citados en torno al 1,6% cada uno de dichos sectores. La caída más significativa de todos los ítems en la producción de bienes es en el rubro agropecuario, que posee una participación cercana al 7% en la contribución al valor alcanzado por el nivel del producto bruto total. Ese sector disminuyó casi un 37%. El contraste es muy elevado si se lo coteja con los otros integrantes del sector de bienes. Tal muy negativo desempeño está totalmente explicado por el daño producido en la actividad sectorial – especialmente en la producción sojera y maicera – debido a la severa sequía que tuvo lugar en los meses de la siembra y crecimiento de la cosecha gruesa. A su vez, este derrumbe de la producción, estimado en un 50% del promedio de los últimos años para ambos componentes de la actividad agrícola vinculada en significativa medida a la exportación, es el causante principal del retroceso del PBI de más del 4% arriba consignado. La sequía y, por ende, la oferta al mercado interno y en mayor medida al externo, impactó de lleno y en forma directa en el nivel de actividad global. A la vez provocó daños en otras actividades vinculadas a la producción agrícola, como ser el transporte en camiones hacia los puertos de los saldos exportables y la producción de maquinaria agrícola que disminuyeron sensiblemente su nivel de actividad.

En el comercio mayorista y minorista, y hotelería y restaurant, crecieron más del 3% cada uno de ellos, pues el turismo fue muy dinámico, con indicadores superiores a los del 2019, y la actividad comercial mayorista y minorista no se resintió mayormente dado que el nivel de consumo general de la población creció el 6%.

Es decir, la extrema debilidad en el quehacer agroexportador produjo severos daños en las actividades de dos de los rubros más importantes de nuestras ventas al exterior. Pero, afortunadamente, el daño que produjeron se concentró en la declinación de las actividades directamente involucradas en el sector agrario relacionado con el resto del mundo, y no impidió un comportamiento muy aceptable en el grueso de los procesos productivos vinculados a la generación de bienes y servicios con presencia central en las unidades productivas responsables del quehacer industrial, de la construcción, y de la intermediación comercial. De no haber ocurrido el desastre climático más serio de los últimos 100 años, y haber tenido lugar una producción similar a la de los años previos, el resultado global del desempeño del producto bruto en abril del 2023 con relación a abril del 2022 hubiera sido positivo, en no menos del 2% según estimaciones privadas.

La información correspondiente a mayo de este año proporcionada por el Estimador Mensual del INDEC repite, acentuada, la situación comentada para abril. En este último caso el descenso del sector agropecuario se amplió al 44%, con indicadores favorables

en 10 de los 14 sectores incluidos en el informe oficial que mostraron signos de expansión. Hay, entonces una localización precisa donde anida el derrumbe económico del mes de mayo de este año con relación al del año anterior, y que fue del 5,5%. Este dato negativo, se espera según los comentarios de varios consultores especializados, comience a desaparecer hacia mediados de año (junio y julio) cuando en el año anterior ya estaba gran parte de la cosecha gruesa vendida, lo que va, sin duda, a repercutir en la disminución del quebranto sectorial. Interanual

Así aparece con toda su evidencia que la heterogeneidad de la evolución sectorial de cada uno de los rubros que componen la medición del producto bruto interno, resultó ser un fenómeno que permite identificar a los procesos causantes de la caída de la actividad mensual, pero que no dañaron sensiblemente al resto del nivel productivo de la economía.

El segundo ejemplo que queremos mostrar, se refiere al índice de precios al consumidor del mes de junio de este año. Tomamos al respecto los datos, tanto del total del país como los de la ciudad de Buenos Aires, oportunamente informados por los respectivos organismos estadísticos oficiales. En el caso de la ciudad de Buenos Aires, el índice de inflación de los precios al consumidor fue superior en un 7,1% cotejado con el de junio del año anterior. Si desagregamos dicho índice por sector de actividad, en la jurisdicción de la capital federal, el rubro alimentos y bebidas no alcohólicas creció en precios el 5,8% comparando junio con mayo de este año. Esa alza fue un 20% inferior, por ende, en el rubro más crítico del indicador correspondiente, si se atiende al tipo de consumo de los sectores sociales según nivel de ingreso. Quienes menos recursos disponibles poseen como fuente de ingresos para la subsistencia, por una conocida ley económica, más gastan en alimentos. Pues se constituyen en demandantes de bienes imprescindibles para la subsistencia que relegan a otros más vinculados a la capacidad económica de los que los demandan. Como serían los relacionados con recreación, turismo, adquisición de bienes de consumo duradero, tales como productos informáticos o artefactos para el hogar, etc. El índice fue realmente muy elevado, pero seguramente menos que en el promedio de los consumos hogareños afectó a los sectores sociales de más bajos ingresos. El índice nacional de precios al consumidor, que dio a conocer el Indec, mostró en este tema que discutimos una acentuada dispersión en el comportamiento inflacionario de los distintos rubros que componen el indicador. El IPC global creció de mayo a junio de este año el 6%, pero en alimentos y bebidas no alcohólicas la expansión fue mucho menor: el 4,1%. O sea, prácticamente una tercera parte menor en el gasto de alimentos que en el promedio total. Dicho sea de paso, ese 4,1% anualizado, o sea ilustrando la hipótesis de que fuera el valor permanente mes a mes durante los 11 ciclos transcurridos previamente, nos daría un IPC en torno al cálculo que el gobierno nacional había realizado en septiembre del 2022 como probable nivel de crecimiento del valor de mercado de bienes y servicios para todo 2023. ¿Qué rubros entonces desequilibraron el monto de inflación mensual, empujándolo hacia arriba a partir del costo de alimentos y bebidas consumidos por la población nacional? Fueron un conjunto de rubros estrechamente relacionado con un nivel de capacidad económica arriba del valor del promedio que gasta la población, como todo lo que tiene que ver con

recreación y turismo, y, sobre todo, en el desfasaje producido por la eliminación de subsidios en las tarifas de servicios públicos por el acuerdo firmado con el FMI. La baja de dichos subsidios se compensó, para las empresas, en el aumento del valor de los servicios de agua, luz, telefonía, televisión, gas, etc. que tuvieron incidencias elevadas en las planillas de gastos de las familias con un piso del 6% hasta más del 10% en el rubro de las comunicaciones.

Dos conclusiones cierran este análisis. La primera es que si el Estado hubiera conservado su política de apoyo a los consumos en servicios públicos, o al menos hubiera moderado el quite de los subsidios, es altamente probable que el índice global se hubiera acercado más al valor del índice de precios de los alimentos, marcando de ese modo una disminución sensible del resultado final del IPC nacional del año 2022. La segunda conclusión es que el acuerdo con el FMI es claramente inflacionario, porque exigió que el costo del dinero de los créditos bancarios fuera muy elevado debido a las tasas de interés que los bancos pagaron a los ahorristas y que luego trasladaron con márgenes importantes al sistema crediticio general. También el FMI exigió una tasa de devaluación atractiva, según ellos estimaban, para alentar las exportaciones. Todos fueron entonces factores que avivaron la llama inflacionaria y que surgieron como resultado del acuerdo de facilidades extendidas que se suscribió con el prestamista internacional más importante del mundo.

La segunda conclusión es que, al menos en los meses de mayo y junio se verificaron descensos significativos en la evolución del Índice de Precios de los alimentos, que dejaron de ser, como a principios de año, los principales responsables de la suba acentuada de los datos inflacionarios. El índice de elevación de los precios de los alimentos en junio es similar al que había pronosticado el gobierno nacional cuando en el mes de setiembre del año pasado calculó el IPC total para este año, según lo expresado en el proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos elevado al Congreso de la Nación en septiembre de 2022. El pronóstico de entonces fue del 60 % para todo el 2023. Y el dato del 4,1% de crecimiento inflacionario de ese rubro del consumo general de junio, si se lo anualiza, coincide con el citado pronóstico. La tasa de inflación de junio, que resultó del 6% a nivel nacional, según el INDEC tuvo, como se dijo, como principales responsables a las imposiciones del FMI en términos del ajuste tarifario en servicios públicos y en consumos referidos a la adquisición de bienes prescindible o al disfrute de servicios regulados (como las pre-pagas) referidos a demandas, con preferencia, de sectores sociales de ingresos medios o altos. Un accionar estatal de seguimiento de las marcaciones de precios en bienes alimenticios es, entonces, una política adecuada para aliviar el impacto inflacionario en rubros ligados al consumo imprescindible de la población.

2. LA EVOLUCION DEL CONSUMO GENERAL

Un último comentario. Según la consultora Sceantia que se ocupa fundamentalmente de la evolución de la demanda global, el consumo privado de alimentos durante el mes creció

en junio de este año el 1,2% sobre el mes anterior luego de dos meses de retroceso. El informe respectivo recalca que el incremento consignado se generó, en lo fundamental, en la demanda en híper y supermercados, que se expandió el 6%, en tanto el consumo en comercios de cercanía descendió el 15%. Esta última evidencia estadística es preciso remarcarla dado que en el mes anterior ese dato de caída del consumo había sido del 25%. Esta mejora relativa, si bien sigue mostrando diferencias entre adquisiciones en grandes establecimientos minoristas donde la estrategia de Precios Justos está controlada diariamente frente a la dificultad que ese control se extienda a los miles de establecimientos minoristas (almacenes en lo principal) revela una mejoría de importancia que sería deseable se acentúe en los meses siguientes. La Secretaria de Comercio debería impulsar medidas de control de la vigencia de Precios Justos más allá de lo complicado que supone llegar, con medidas de vigilancia, a todos los centros urbanos del país cualesquiera sea su tamaño y se logre incorporar a numerosas bocas de expendio a las que acceden los sectores populares en las áreas más densamente pobladas de las principales ciudades del país.

3. EL ACUERDO CON EL FMI

Deseo referirme a un tema central de la vida económica y social del país, pero que se refleja en números poco conocidos y sobre todo muy complejos de entender para el público en general. Quería hacer un poco un ejercicio de simplificación y búsqueda de comprensión del texto, como dice Cristina. El tema es: ¿Cómo interviene el Estado hoy en la gestión financiera global de la situación que tiene el país en términos de su relación y vínculo con el financiamiento propio, y el financiamiento externo?, y ¿Cómo gestiona actividades que tiene interés en que permitan mejorar ese perfil de relaciones? Empiezo consignando una información que va a ser muy poco vista en la literatura periodística de todo tipo. El gobierno tuvo que pagar días pasados 2.700 millones de dólares por una cuota adeudada al Fondo Monetario Internacional. Como el Fondo Monetario juega con un sistema de que el fenomenal crédito que otorgó a Macri, que se fue por las acequias (como decía aquel senador radical refiriéndose a la Asignación Universal por Hijo) hay que pagarlo si no nos lleva a la convocatoria de acreedores hubo que buscar una manera original de hacerlo sin afectar nuestras escasas reservas en dólares. En el convenio de renegociación con el Fondo firmado el año pasado se puso una cláusula por la cual cada trimestre el Fondo revisaba los datos de la actividad financiera del Estado y giraba dinero para que el gobierno con ese recurso pagara las cuotas adeudadas. Era una manera de refinanciar la deuda hasta que dentro de un año y medio haya que empezar a pagar neto, ya no hay apoyo del Fondo a partir de entonces. Las reservas del Banco Central están achicadas por fundamentalmente la enorme sequía, la más grande se calcula en 100 años, que bajó el ingreso de divisas en 20.000 millones de dólares, de 88.000 que se exportaron el año pasado, va a bajar a 68.000. Entonces estamos enfrentados ante una carencia que no es culpa del gobierno. Pero como la situación financiera es muy compleja, no se cumplieron las pautas, los condicionamientos que el Fondo hace para mandar el dinero, entonces no lo remitió. ¿Qué condicionamientos? Tope del déficit fiscal, cantidad mínima de reservas del Banco Central, emisión monetaria con límite etc. Todas condiciones que en la actual circunstancia han sido imposibles de cumplir porque no entraron las divisas previstas, porque se exporta menos. Cuando bajan las exportaciones de granos se cobran menos retenciones, entonces el déficit fiscal se agranda y hay que buscar otras fórmulas para sufragar los gastos indispensables. El Gobierno Nacional ante esta realidad de la que no es culpable le ha solicitado al Fondo que adelante el dinero de

lo que resta del año actual y después se lo descuenta de los pagos del año que viene. Pero ¿Qué sucede? El Fondo dice, “Bueno estamos de acuerdo, es verdad hubo un problema complicado, la sequía. Pero si quieren se les adelanten lo que tienen que cobrar hasta fin de año me tienen que cumplir otras condiciones”. La más importante es que se devalúe fuerte. Si se aumenta el tipo de cambio, surge otra vez un golpe inflacionario muy elevado obligadamente porque lo que vende Argentina afuera del país es lo que se consume dentro. El precio es uno solo tanto el que se cobra por exportar como el que se fija para las ventas internas. Si un productor importante de maíz o de soja o de trigo o de carne vende al exterior y recibe más dinero por la devaluación va a querer que ese aumento también ocurra en el mercado interno y va a aumentar el precio.

Las retenciones son muy variadas según el producto: La más alta es la soja que es el 28% de lo que se exporta, y la más baja es 0 en muchos productos regionales como uva, vino, cebolla, azúcares. Con la devaluación los ingresos por exportar suben y también sube el monto de las retenciones y el ingreso fiscal crece para pagar deudas. Pero la inflación se dispara sobre todo en alimentos mucho más de lo que hoy acontece, los salarios caen, el empleo tarde o temprano se contrae y la pobreza y la indigencia se agigantan Es lo que paso en el 2001-2002.

¿Que salida hay?

El problema es que hay que buscar la manera de ir reduciendo progresivamente la dependencia externa en nuestra necesidad de tener divisas. Si podemos sustituir lo que se importa por producción nacional en algunas áreas claves sería muy beneficioso. Y justamente días pasados se inauguró el gasoducto Néstor Kirchner, que va a cumplir esa función. Se estima que este año se van a ahorrar 2.000 millones de dólares porque se va a dejar de comprar gas afuera. Si la caída de ingreso de divisas por la reducción exportadora ya se calcula para este año en 20.000 millones de dólares esos 2.000 resultan el 10%, que es algo, pero muy insuficiente. El año que viene es mucho más elevado lo que se puede ahorrar que se estima puede significar unos 4.700 millones de importaciones Y se puede comenzar a exportar gas Estamos en una situación que obliga a estimular ese tipo de sustituciones. Y si se pudiera hacer con otras producciones importantes para la cual el país tiene habilitado capacidad y equipamiento (por ejemplo, baterías con litio nacional), la dependencia de las importaciones externas caería y todos saldríamos beneficiados. El gas es más barato cuando se produce internamente, se estimula la actividad productiva industrial porque bajan los costos de producción y se emplea mucha población en el manejo de toda esa infraestructura energética. El gasoducto es la obra pública del área energética más grande que se ha hecho en los últimos 30 años. Hay otra obra pública que apunta a lo mismo. Las dos represas que se están haciendo en el río Santa Cruz que es la más importante inversión en hidroelectricidad en toda América Latina hoy en día llevara, en dos años, energía más barata para consumo industrial y familiar y habilitara extensas zonas para riego.

El gas que se está haciendo circular por el gasoducto Néstor Kirchner es de Vaca Muerta, y ya se están haciendo trabajos previos para dos obras de ampliación, con el gasoducto del norte para reducir la dependencia de gas boliviano, y para la provincia de Santa Fe una extensión que va a abastecer a todo el Litoral.

Mientras estoy cerrando este informe se nos anuncia oficialmente por el FMI que se ha logrado un acuerdo a nivel técnico con el gobierno argentino para revisar metas y decisiones de política económica tendientes a modificar sus condiciones para el cumplimiento de los compromisos gubernamentales del segundo y tercer trimestre con dicho organismo multilateral. Además, se ha aceptado dilatar hasta noviembre las revisiones del acuerdo y adelantar por 7.500 millones de dólares los envíos para cancelar compromisos de ambos trimestres de este año. Hay una ratificación expresa del Fondo de

que la sequía ha perjudicado al país. Las bases del acuerdo pasan por dotar al Banco Central del país además de los recursos necesarios para afrontar los vencimientos de capital e intereses del endeudamiento hasta noviembre de aceptar que el Banco intervenga en el mercado de cambios para regular el valor de la divisa y, a la vez, reconocer un aumento del impuesto a las importaciones de bienes que no son imprescindibles para el consumo interno de la canasta subsistencia. A la vez se alientan las exportaciones de bienes producidos en las economías regionales y se incorpora el maíz a tales bienes a través de un tipo de cambio más elevado. Todo ello incrementará los ingresos fiscales por aumentos de recaudación por retenciones adicionales. Este incremento de ingresos fiscales permitirá alcanzar la meta del déficit de erario nacional con un tope de 1,9% del Producto Bruto Interno.

Ahora corresponde al Estado nacional adoptar medidas que aumenten los ingresos del fisco para que pueda definir medidas reparatorias urgentes destinadas al financiamiento de un aumento de remuneraciones de los trabajadores estatales a fin de que reconstruyan su deteriorado nivel de salario real acumulado fuertemente en la etapa del gobierno neoliberal y proseguido, a partir del 2019.